

Términos y Condiciones

Programa Lealtad Espacios y Club Pro

1.-DEFINICIONES. -

Para los efectos del presente reglamento se definen los siguientes conceptos:

LOWE'S: LOWE'S COMPANIES MÉXICO, S. de R.L. de C.V.

TIPOS DE PROGRAMA:

- **ESPACIOS:** El programa Espacios está destinado a clientes que realizan compras para la decoración, remodelación y reparación de su hogar.
- **CLUB PRO:** El programa Club Pro está destinado a especialistas y profesionales de la construcción o mantenimiento que buscan resolver problemas para sus clientes.

LA TARJETA: La o las tarjetas emitidas por LOWE'S para la Acumulación y Canje de Puntos del PROGRAMA.

PUNTOS: Son una herramienta promocional, por lo que no representan ninguna obligación legal ni financiera para LOWE'S y sus Programas.

EL SOCIO: Titular de la TARJETA emitida por LOWE'S.

WEBSITE: La dirección electrónica de la red mundial internet www.clubpro.com.mx y/o www.espacioslowes.com.mx.

2.-PROGRAMA. -

Plataforma de Lealtad sin costo para EL SOCIO a través de la cual LOWE'S otorga beneficios al SOCIO, mediante una bonificación en PUNTOS por sus compras en Tiendas LOWE'S de la República Mexicana.

3.-REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA. -

Los requisitos para que EL SOCIO participe en el PROGRAMA son:

- a. Contar con la mayoría de edad.
- b. Conocer y Aceptar los términos y condiciones del PROGRAMA.
- c. Completar el Proceso de Inscripción al PROGRAMA en tienda.
- d. Presentar una identificación oficial al solicitar su inscripción.

- e. Profesión, ocupación u oficio relacionado con una Licenciatura, Maestría, Ingeniería o ya sea un estudiante, estilista, empleado, doctor, diseñador, dentista, comerciante, chofer, chef, artista, arquitecto, ama de casa o abogado.

4.-VIGENCIA DEL PROGRAMA. -

Este programa tendrá una vigencia indefinida, pero podrá ser suspendido, modificado o cancelado en cualquier momento por parte de LOWE'S sin ninguna responsabilidad.

LOWE'S se reserva el derecho de modificar o terminar parcial o totalmente, según considere necesario, el reglamento, normas, privilegios, beneficios u otros premios especiales del PROGRAMA a su discreción y sin previo aviso. En caso de reformas al presente Reglamento o el de uno nuevo, la vigencia del mismo se dará a conocer por medio de la página de Internet www.clubpro.com.mx y/o www.espacioslowes.com.mx

En caso de que LOWE'S decida cancelar el PROGRAMA notificará a los SOCIOS inscritos mediante un aviso en el WEBSITE con una anticipación de 30 treinta días naturales a la fecha efectiva de cancelación.

5.-ACUMULACION DE PUNTOS. -

El SOCIO acumulará PUNTOS de acuerdo al esquema de acumulación establecido e informado al SOCIO al momento de la entrega de la TARJETA del PROGRAMA. La sola aceptación de la TARJETA por parte del SOCIO se considerará como conocimiento y conformidad de éste con el esquema de acumulación vigente.

- I. El SOCIO acumulará PUNTOS por el monto pagado sin impuesto.
- II. Para acumular PUNTOS sólo participan los tipos de pago en efectivo o con tarjeta de crédito o débito bancarias.
- III. Los PUNTOS acumulados se acreditarán el día de la compra o de la entrega del producto y podrán redimirse 24 horas después de haber sido acreditados.
- IV. No se acreditarán PUNTOS por: ventas con condiciones (Crédito AR y venta a constructores).
- V. Para que el sistema del PROGRAMA acredite automáticamente los PUNTOS correspondientes por la compra, será requisito que el SOCIO presente su tarjeta al realizar su compra.
- VI. Los PUNTOS acumulados se verán reflejados en el saldo total una vez que se haya cerrado la transacción, el ticket haya sido impreso y la orden de compra completada
- VII. Cualquier pago realizado con saldo de la TARJETA de lealtad, no generará ningún beneficio de acumular de nueva cuenta.
- VIII. Si un pago es rechazado por alguna razón, los PUNTOS no serán acreditados.
- IX. Sólo se aceptará una tarjeta de lealtad por transacción.

- X. Los PUNTOS son personales, no facturables, intransferibles y no negociables y no se podrá hacer ningún movimiento de PUNTOS de una TARJETA a otra.
- XI. El PROGRAMA, las TARJETAS y los PUNTOS sólo serán válidos en la República Mexicana.
- XII. Cada punto acumulado en el PROGRAMA tiene el valor nominal de \$1.00 M.N. (Un peso 00/100 moneda nacional). LOWE'S podrá modificar en cualquier momento el valor de los PUNTOS y en ningún caso serán canjeables por dinero en efectivo.
- XIII. Sólo se permitirá el uso de una TARJETA de Lealtad por SOCIO, misma que en Tienda se asignará de acuerdo al perfil del SOCIO.
- XIV. En caso de cancelarse una TARJETA, ya sea por propia voluntad del SOCIO o forzosamente por los motivos que justifiquen a LOWE'S hacerlo, los PUNTOS vigentes y disponibles acumulados hasta ese momento se perderán.
- XV. LOWE'S examinará y determinará los casos en los que se considere una mala práctica y/u operación del PROGRAMA por parte del SOCIO y que sean causa para cancelar la TARJETA del SOCIO.
- XVI. Si un SOCIO, por el motivo que sea, devuelve un producto o servicio al punto de venta, la compra será cancelada y en este caso se eliminarán los PUNTOS acumulados por esta compra.
- XVII. La participación de los SOCIOS queda sujeta a lo indicado en este Reglamento, así como a sus futuras modificaciones. En el caso en que un SOCIO decida no seguir participando en el PROGRAMA deberá así comunicarlo a LOWE'S por escrito, para cancelar su participación. A partir de ese momento, se tendrá por cancelada su participación en el PROGRAMA y se perderán los PUNTOS acumulados a la fecha de dicha cancelación.
- XVIII. Cada miembro del PROGRAMA será responsable de notificar a LOWE'S acerca de cualquier cambio en los datos proporcionados al inscribirse al PROGRAMA, a través de la página web, en el centro de atención telefónica o directamente en las tiendas LOWE'S.
- XIX. Las personas que no cumplen con los requisitos reglamentarios o que a decisión de LOWE'S, hayan realizado mal manejo o práctica del programa, serán dados de baja del PROGRAMA y los PUNTOS cancelados.
- XX. Únicamente el titular de la tarjeta de Lealtad (SOCIO) tendrá derecho a solicitar una aclaración con respecto a su cuenta.
- XXI. En caso de alta incorrecta del perfil del El SOCIO, éste tiene derecho a un cambio de programa en la historia de su cuenta.
- XXII. Para aclaraciones respecto al uso y acumulación de puntos, el SOCIO cuenta con únicamente 30 días naturales inmediatamente después de haber recibido los productos o servicio por la compra realizada en la Tienda.

6.- CANJE DE PUNTOS. -

- I. Al momento de canje el valor nominal es de 1 peso de descuento.
- II. No serán aceptados pagos con PUNTOS a cuentas de Crédito Lowe's o Crédito AR.
- III. Vigencia de los PUNTOS sujeta a cambios.
- IV. El SOCIO perderá los PUNTOS acumulados en su cuenta al cancelar su TARJETA. Si la cuenta es reactivada no se acreditan los PUNTOS de nuevo.

- V. El máximo de PUNTOS acumulados en una transacción de venta u orden completada será de 750 (setecientos cincuenta) PUNTOS o su equivalente a \$750.00 M.N. (setecientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional).
- VI. En caso de que exista una promoción superior al 2% y 4% de acumulación regular de LOS PROGRAMAS por motivo de MACROVENTA, MACRO FIN DE DESCUENTOS, y BUEN FIN, VENTA NOCTURNA y otros Eventos Especiales que Lowe's decida, mismos que serán publicados en cualquiera de los siguientes canales: el folleto promocional Lowe's, otros medios de comunicación masivo y/o gráficos en tienda.
- VII. El saldo máximo en una cuenta será de 50,000 PUNTOS o su equivalente en pesos (\$50,000 cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), si una cuenta llega al límite de PUNTOS acumulados, los movimientos posteriores no serán acreditados a su saldo hasta que lleve a cabo el uso de sus PUNTOS en redención.
- VIII. Únicamente el Titular de la tarjeta podrá canjear sus PUNTOS en alguna de las tiendas Lowe's dentro de la república mexicana a excepción de compras en línea indicando en el momento de pagar que va a utilizar sus PUNTOS para pagar su cuenta.
- IX. Para canjear sus PUNTOS en alguna de las tiendas participantes, únicamente el Titular de la tarjeta puede indicar en el momento de pagar, que va a utilizar sus PUNTOS para pagar su cuenta.
- X. El canje se hará directamente en caja, si no tuviera suficientes PUNTOS disponibles para la totalidad del importe, se procederá a realizar el cobro de la diferencia en efectivo o con cualquier otra forma de pago aceptada en las tiendas participantes.
- XI. En caso de que el SOCIO haya redimido PUNTOS que no le correspondieran o que no haya contado con los PUNTOS suficientes, autoriza a LOWE'S a realizar el descuento correspondiente por el total de los PUNTOS usados de manera indebida.
- XII. Los PUNTOS no podrán ser trasladados a programas de lealtad de tiendas internacionales.
- XIII. La equivalencia de PUNTOS en establecimientos locales afiliados a este PROGRAMA queda a discreción de LOWE'S, pudiendo cambiar en cualquier momento.
- XIV. En dado caso de que el SOCIO mantenga saldo negativo éste deberá ser liquidado en su totalidad sin excusar la fecha de vigencia, cambio de perfil y/o reposición de tarjeta.
- XV. En caso de que el SOCIO cuente con saldo negativo no se podrá dar de baja hasta hacer la liquidación completa.

7.- DEVOLUCIÓN DE PUNTOS. -

El SOCIO tiene 30 días naturales a partir del día en que se realizó la venta de el/los artículos devueltos para hacer válida la devolución de puntos sí, solo sí, de dicha venta:

- I. Devolución total de compras con pagos de puntos de Lealtad: Aplica sólo cuando se devuelven la totalidad de artículos contenidos en el ticket de compra. Se efectuará la devolución de puntos a su tarjeta de Lealtad 7 días hábiles a partir del reporte a personal del CSC (Centro de Servicio al Socio).

- II. Devolución parcial en compras y/o productos defectuosos: Se aplicará un ajuste de precio únicamente al nuevo producto adquirido por la misma cantidad de descuento que se había utilizado en puntos.

8.-ACUMULACIÓN DE PUNTOS POR CONCEPTO DE LA TARJETA DE CRÉDITO LOWE'S INVEX.

Todos los Tarjetahabientes de la Tarjeta de Crédito Lowe's INVEX podrán obtener una cuenta de Lealtad donde podrán recibir todos los beneficios que ofrece el Programa de Lealtad de Lowe's, así como los beneficios adicionales que ofrece la Tarjeta de Crédito Lowe's INVEX al hacer compras en cualquiera de las sucursales Lowe's del País. No aplica el derecho para acumulación o canje de puntos de Lealtad a través de compras realizadas desde el portal <https://www.lowes.com.mx/>

Los PUNTOS que el socio acumula por concepto de compra con la Tarjeta de Crédito Lowe's INVEX tienen el mismo valor que todos los PUNTOS que acumula en Lowe's por compras con otro método de pago.

Para recibir el beneficio del 10% de acumulación por primera compra, los Tarjetahabientes de la Tarjeta de Crédito Lowe's INVEX deberán contar con una membresía en el Programa de Lealtad de Lowe's, en caso de no tenerla, se le otorga al socio un máximo de 30 días naturales para acudir a una sucursal Lowe's e inscribirse, de lo contrario no podrá recibir este beneficio. La acumulación en PUNTOS de este beneficio se verá reflejado en el saldo de su membresía Espacios o Club pro en un tiempo no mayor al primer corte de la Tarjeta de Crédito Lowe's INVEX.

Para recibir el beneficio del 3% de acumulación adicional, los Tarjetahabientes de la Tarjeta de Crédito Lowe's INVEX, deberán contar con una membresía en el Programa de Lealtad de Lowe's, este beneficio tomará efecto a partir de las compras futuras a la fecha de activación de su membresía Espacios o Club pro. La acumulación en PUNTOS de este beneficio se verá reflejado en el saldo de su membresía Espacios o Club pro en un tiempo no mayor al primer corte de la Tarjeta de Crédito Lowe's INVEX y a partir de este primer corte, las acumulaciones se verán reflejadas en un máximo de 3 días hábiles a las fechas de compra.

La membresía del Programa de Lealtad de Lowe's perteneciente al Tarjetahabiente de la Tarjeta de Crédito Lowe's INVEX, deberá contar con los siguientes datos reales del socio, Nombre Completo y Fecha de nacimiento, de lo contrario, los beneficios no serán otorgados.

En los casos en que un socio posea más de una cuenta de Lealtad (Espacios o Club pro), los beneficios únicamente serán otorgados a una cuenta, la más antigua, el socio podrá comunicarse al Centro de atención a Socios del programa de Lealtad de Lowe's para cambiar la cuenta en que prefiere recibir los beneficios, el cambio está sujeto a aprobación de acuerdo al perfil seleccionado en el momento del pre-filtro del socio

En el caso en que el tarjetahabiente decida cancelar su Tarjeta de Crédito Lowe's INVEX, este podrá conservar su cuenta de lealtad, sin afectación alguna, quedando exento de los beneficios que obtenía por concepto de compras con su Tarjeta de Crédito Lowe's INVEX y de igual forma si un SOCIO cancela su cuenta de Lealtad, podrá seguir haciendo uso de su Tarjeta de Crédito

Lowe's INVEX, con la única diferencia de que no podrá continuar recibiendo el beneficio del 3% de acumulación adicional.

9.- EXTRAVÍO O ROBO DE TARJETA. -

En caso de extravío de TARJETA del PROGRAMA, el titular de la cuenta deberá acudir al departamento de Servicio al Socio de la tienda donde fue inscrito y solicitar la reposición de su TARJETA. La reposición del plástico tendrá un costo de \$20.00 (veinte pesos MN 00/100) para el SOCIO y será entregada inmediatamente después de realizar el pago por concepto de reposición. La TARJETA reportada como extraviada quedará desactivada. Será requisito para el socio presentar identificación oficial y contar con el número de tarjeta que se repondrá.

En caso de robo de TARJETA del PROGRAMA, el titular de la cuenta deberá acudir al departamento de Servicio al Socio de la tienda donde fue inscrito y solicitar la reposición de su TARJETA. La reposición del plástico tendrá un costo de \$20.00 (veinte pesos MN 00/100) para el SOCIO y será entregada inmediatamente después de realizar el pago por concepto de reposición. La TARJETA reportada como robada quedará desactivada. Será requisito para el socio presentar identificación oficial y contar con el número de tarjeta que se repondrá.

10.-CANCELACIÓN DE PUNTOS. -

Los puntos serán cancelados automáticamente en los casos siguientes:

- I. Cuando el SOCIO solicite la cancelación de la TARJETA o se dé de baja de manera voluntaria del PROGRAMA.
- II. En caso de fallecimiento de EL SOCIO.
- III. Cuando no se hayan utilizado los PUNTOS acumulados durante su vigencia (Ver punto 15), y cuando a juicio de LOWE'S se hayan generado de manera fraudulenta.

11.- FACTURACIÓN DE LOS PUNTOS. -

- I. El monto de puntos canjeados no aplica para la deducción de impuestos o facturación.

12.- CONSULTAS. -

El SOCIO podrá consultar su saldo en PUNTOS presentando su TARJETA del PROGRAMA en las tiendas participantes en el área de Servicio a Socios, vía telefónica al 01-800-92-LOWES (56937), en www.clubpro.com.mx y/o www.espacioslowes.com.mx, o en la aplicación móvil.

13.- LIMITE DE RESPONSABILIDAD. -

LOWE'S no será responsable por la calidad, cantidad, garantía y demás condiciones de los bienes y/o servicios adquiridos en los establecimientos afiliados a través del canje de PUNTOS del PROGRAMA o de sus promociones, por lo que, en caso de reclamación, el SOCIO se entenderá directamente con el establecimiento que corresponda, en todo lo concerniente a los bienes y servicios adquiridos.

- I. El SOCIO confirma que los datos proporcionados en la inscripción al PROGRAMA son verídicos.
- II. Al inscribirse al programa el SOCIO acepta recibir publicidad, propaganda o información del mismo por los medios de contacto proporcionados.
- III. LOWE'S declara que la información proporcionada por el SOCIO es confidencial y será custodiada y manejada de acuerdo con el aviso de privacidad y a la Ley Federal de Datos Personales en Posesión de Particulares vigente.

14.- BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS. -

A. PROGRAMAS ESPACIOS

- I. Tus PUNTOS es un descuento con el que puedes pagar.
- II. Bono de bienvenida en tu primera compra mayor a \$2,000.00
- III. Cada departamento te da un beneficio distinto por tus compras
- IV. Participa en nuestro RETO ESPACIOS, en el que ganas un bono especial de 150 PUNTOS al completar tres compras mensuales consecutivas de \$1,000.00. No aplicable con descuentos de venta a constructores, Crédito AR ni compras mayores a \$25,000.00.
- V. PUNTOS adicionales por nuestro Programa de Socios Referidos en el que por cada referido inscrito ganas 10 PUNTOS. Como máximo, 20 PUNTOS a obtener por SOCIO.
- VI. Bonificación de 50 PUNTOS por tu cumpleaños. Deberás tener 4 compras mínimas antes de la fecha de tu cumpleaños.
- VII. Bonificación de 50 PUNTOS por tu Aniversario en el Programa. Deberás tener 4 compras mínimas antes de la fecha de tu aniversario.
- VIII. Promociones exclusivas durante todo el año sujetas a cambios sin previo aviso

- ACUMULACIÓN REGULAR

- a. Categorías participantes con el 2% en productos seleccionados:

Baño, Cocina, Pisos, Línea Blanca, Puertas y Ventanas, Materiales de Construcción

- b. Categorías participantes con el 4% en productos seleccionados:

Iluminación, Organización del Hogar

B. PROGRAMA CLUB PRO

- IX. Tus PUNTOS es un descuento con el que puedes pagar.
- X. Bono de bienvenida en tu primera compra mayor a \$1,000.00
- XI. Cada departamento te da un beneficio distinto por tus compras
- XII. Participa en nuestro RETO ESPACIOS, en el que ganas un bono especial de 100 PUNTOS al completar tres compras mensuales consecutivas de \$500.00. No aplicable con descuentos de venta a constructores, Crédito AR ni compras mayores a \$25,000.00.
- XIII. PUNTOS adicionales por nuestro Programa de Socios Referidos en el que por cada referido inscrito ganas 10 PUNTOS. Como máximo, 20 PUNTOS a obtener por SOCIO.
- XIV. Bonificación de 50 PUNTOS por tu cumpleaños. Deberás tener 4 compras mínimas antes de la fecha de tu cumpleaños.
- XV. Bonificación de 50 PUNTOS por tu Aniversario en el Programa. Deberás tener 4 compras mínimas antes de la fecha de tu aniversario.
- XVI. Promociones exclusivas durante todo el año sujetas a cambios sin previo aviso
- XVII. Eventos especiales
- XVIII. Capacitaciones por parte de Proveedores y Escuelas
- XIX. Talleres en tienda gratuitos

- ACUMULACIÓN REGULAR

- c. Categorías participantes con el 2% en productos seleccionados:

Materiales de Construcción

- d. Categorías participantes con el 4% en productos seleccionados:

Ferretería, Herramientas, Madera, Plomería, Material Eléctrico, Servicios

15.- VENCIMIENTO DE PUNTOS. -

- I. Los puntos acumulados al 30 de noviembre vencerán 31 de diciembre del año vigente.
- II. Los puntos acumulados a partir del 1 de diciembre del año vigente vencerán hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

* Términos y Condiciones tendrán una vigencia indefinida, pero podrán ser modificados o cancelados en cualquier momento por parte de LOWE'S sin ninguna responsabilidad. Última actualización 30 de mayo de 2018*